



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Buenos Aires, 17/10/22

VISTO la vacante de un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Subjefe de División de Coordinación Administrativa de Nivel Superior (Sede Medrano) en el Departamento Coordinación Administrativa de Nivel Superior correspondiente a la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Subjefe de División de Coordinación Administrativa de Nivel Superior (Sede Medrano) en el Departamento Coordinación Administrativa de Nivel Superior correspondiente a la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría Académica, con una remuneración referida al mes de octubre de Pesos Ciento veintinueve mil veintisiete con ochenta y dos centavos (\$129.027,82) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 09,00 a 16,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 09 al 11 de noviembre de 2022, recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de Lunes a Viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 17 de noviembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, las Sras. Edith

.../



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

1...


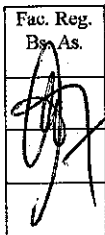
RICCIOLINI, Carolina RODRIGO, Mónica TISSERA, Sebastián DE LEON y como representante del personal No docente la Srta. Daniela DE LUCA, como suplentes: el Sr. Pablo BONANI, la Srta. Laura GOLLO y como representante del personal No docente la Srta. Bárbara BARTOLOTTI.

Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 7002 / 22



Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO



Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLES

- Ser argentino nativo o naturalizado
- Mayor de 18 años
- Poseer título secundario
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario
- Tener conocimiento del Convenio colectivo de trabajo UTN APUTN
- Tener conocimiento de las funciones y objetivos del área a concursar
- Tener conocimiento de los procedimientos de:
 - Carrera académica
 - Centro de traducciones académicas
 - Programas y proyectos académicos (UTN / SPU)
 - Administrativos (Solicitud de elementos, Caja chica, Convenios, Contratos y Certificaciones)
- Tener conocimiento de las reglamentaciones inherentes al área (Reglamento de estudios de grado y posgrado)
- Tener conocimiento de la gestión administrativa del Doctorado y reglamentaciones correspondientes.
- Tener conocimiento de Ley de Educación Superior 24521 y sus modificatorias.
- Tener conocimiento del Sistema Institucional de Calidad
- Dominio del Siu Guaraní



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

- Dominio del Sistema XT
- Dominio del SysAcad y SysAdmin
- Dominio de PC y utilitarios

DESEABLES

- Tener título universitario y/o estudios vinculados a la Educación Superior.
- Trabajar o haber trabajado en el área.